



## INFORME DE LA INTERVENCIÓN GENERAL

Ayuntamiento  
de Vitoria-Gasteiz  
Vitoria-Gasteiz  
Udala

www.vitoria-gasteiz.org

### **ASUNTO: OBLIGACIONES DE GASTO POR APORTACIONES DEL AYUNTAMIENTO AL BIC ARABA PARA CUBRIR EL DÉFICIT DE AÑOS ANTERIORES**

Se remite a esta Intervención General, RCA nº: 2018/GG/08/133, imputable a la partida 2018/0821.4331.47002 "Aportación BIC" por importe de 79.048,00 euros.

A este respecto esta Intervención General informa lo siguiente:

- Se reserva la cantidad suficiente para cubrir el déficit imputable al Ayuntamiento del ejercicio 2017 (último ejercicio cerrado) por 30.319 € y al déficit imputable correspondiente al 2013 por 48.729 €.
- Sin embargo, del informe obrante en el expediente, se observa el reconocimiento por parte del Ayuntamiento de asumir los déficit a él imputables de los años ya cerrados 2014, 2015 y 2016, con los siguientes importes:

Ejercicio 2014: 35.296 €

Ejercicio 2015: 40.247 €

Ejercicio 2016: 55.501 €

**Total: 131.044 €.**

- Por consiguiente, y con independencia del calendario de pagos, esta Intervención entiende que esas cantidades están devengadas y debían haberse reconocido en años anteriores. Al no haberse reconocido ese gasto en los años anteriores procede reconocer la obligación del gasto de todos esos años anteriores contra el Presupuesto municipal vigente, de lo contrario se desvirtuaría las magnitudes presupuestarias en la liquidación del presupuestos por esos importes.

Vitoria-Gasteiz, 13 de julio de 2018.

**EL INTERVENCIÓN GENERAL,**

